



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



ACTA SEGUNDA
EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LO 803008998 N10 2015

CORRESPONDIENTE A:

Segunda Etapa Unidad Deportiva Estadio San José 78

PROGRAMA:

Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación.

SARA J. Espinoza Alfaro

07 DE JULIO DE 2015

Tel. (624) 146-76-00 Ext. 2001

Bld. Mjares y Zaragoza No. 1413,
Col. Centro C.P. 23400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx



ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2015.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAÚL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, REPRESENTANTE DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHÁVEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO:

EMISIÓN DE FALLO

CORRESPONDIENTE A LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO:

LO 803008998 N10 2015

REFERENTE A LA OBRA DE:

SEGUNDA ETAPA UNIDAD DEPORTIVA ESTADIO SAN JOSÉ 78

PROGRAMA:

RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO

DESARROLLO DEL ACTO

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I; 27 FRACCIÓN I; 30 FRACCIÓN I, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ENCONTRANDO LAS FACULTADES DEL OFICIAL MAYOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LAS QUE LE OTORGA LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO MEDIANTE OFICIO PM/178/2011 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 131 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN L DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ CONCLUIDO EL REGISTRO DE ASISTENTES, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL CUAL EXPONE LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LAS CUALES LAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS O DESECHADAS Y QUE SIRVE COMO SUSTENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO.

SAN J. Espinoza Alfaro



ANTECEDENTES.

El proceso licitatorio se llevó a cabo con base en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, así como en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

I. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas, son las establecidas en la Regla 10 de la Convocatoria de Licitación de Obra, la cual se deberá tener como reproducidos en este punto, como si a la letra se insertasen.

II. CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LO-803008998-N10-2015**, celebrada en la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

Acto	Fecha
Publicación de convocatoria	18 de Junio de 2015
Visita al sitio de realización de los trabajos	22 de Junio de 2015 a las 12:00 horas
Junta de Aclaraciones	22 de Junio de 2015 a las 17:00 horas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	29 de Junio de 2015 a las 12:45 horas
Fecha programada para el fallo de la Licitación	07 de Julio de 2015 a las 14:00 horas

III. RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

III.1 Propuestas presentadas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando proposición los licitantes que a continuación se indican:

Licitantes	Importe Propuesto Sin I.V.A.
1 Desarrollos y Construcciones Mar de Cortez S.A. de C.V.	\$11,601,452.69
2 Constructora Sinaloense de Infraestructura S.A. de C.V.	\$12,900,320.40
3 HEMASE S.A. de C.V.	\$14,197,454.33
4 Arq. Joseles Adriel Jiménez Castillo	\$14,290,032.90

SARA J. ESPINOZA ALFARO

5	C. Sandra Morales Hiraes	\$14,389,407.29
---	--------------------------	-----------------

III.2- Análisis de las propuestas: (Evaluación Técnica-Económica)

Conforme a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 de su Reglamento, la convocante a través del personal técnico procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas y emitió el resultado técnico y económico.

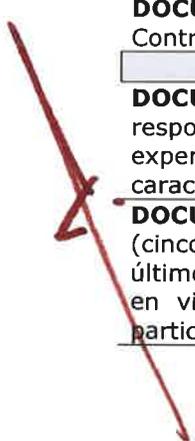
Propuestas Aceptadas

Licitantes		Importe Propuesto Sin I.V.A.
1	HEMASE S.A. de C.V.	\$14,197,454.33
2	Arq. Joseles Adriel Jiménez Castillo	\$14,290,032.90

Propuestas Desechadas

Desarrollos y Construcciones Mar de Cortez S.A. de C.V.	
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN	
DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.	CUMPLE
EL "ANEXO LEGAL ÚNICO". DOCUMENTACIÓN DISTINTA	
DOCUMENTO 1 B Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.	CUMPLE
"ASPECTO TÉCNICO" 2 MANIFESTACIONES	
DOCUMENTO 2A.1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
DOCUMENTO 2A.2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.	CUMPLE
DOCUMENTO 2B Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.	CUMPLE
DOCUMENTO 2C Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.	CUMPLE
3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA	
DOCUMENTO 3A Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en cuando menos 5 (cinco) obras de colocación de pasto sintético con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.	CUMPLE
DOCUMENTO 3B Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de 5 (cinco) obras de colocación de pasto sintético, en alumbrados de estadios y canchas en los últimos tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación	CUMPLE

Sra F. Espinoza Alfaro



DOCUMENTO 3C Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.	CUMPLE
DOCUMENTO 3D Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.	CUMPLE
DOCUMENTO 3E Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado. Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.	CUMPLE
DOCUMENTO 3F Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	NO CUMPLE

Motivo. Una vez revisada la propuesta, se ha determinado que el proponente no integró dentro de la misma el documento en el que se manifiesta la planeación integral de los trabajos, el cual fue solicitado en el punto 8.8 de la convocatoria.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.1. La falta de información o documentos solicitados en la convocatoria y/o junta de aclaraciones, y que imposibiliten determinar la solvencia de la propuesta.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.6. Cuando los documentos que integran la proposición no contengan la información en los términos y formas solicitadas por la convocante.

4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO 4A Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros).	CUMPLE
---	--------

"ASPECTO ECONÓMICO"

5 ANÁLISIS Y RELACIONES

DOCUMENTO 5A Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	NO CUMPLE
--	------------------

Motivos. Una vez revisados los Análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo que integran la totalidad de la propuesta, se determinaron las siguientes irregularidades:

1. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-01 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO, considera un rendimiento de mano de obra elevado de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
2. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-02 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO Y DESMANTELAMIENTO DE BODEGA, no está considerando el equipo necesario para la correcta ejecución del concepto.

Sara J. Cupin de Alfaro

3. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-03 CADENA DE DESPLANTEDE 15X20CM, considera un rendimiento de mano de obra elevado de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
4. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-04 CADENA DE CERRAMIENTO DE 15X20 CM, considera un rendimiento de mano de obra elevado y no considera los andamios para la correcta ejecución del concepto de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-05 MURO DE BLOCK 15X20X40, no está desglosado el auxiliar de muro.
5. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-10 DESMANTELAMIENTO DE BAÑOS, no está considerando el ácido muriático el cual es necesario para la correcta ejecución del concepto.
6. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-11 SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITRO PISO CON PEGAMENTO PSP, no está considerando el pegamento PSP el cual es necesario para la correcta ejecución del concepto.
7. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-18 CONSTRUCCION DE BARRA, considera un rendimiento de mano de obra alto de acuerdo a los procesos constructivos.
8. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-19 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE OVALIN, no está considerando las llaves y accesorios para la correcta ejecución del concepto.
9. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-13 MANTENIMIENTO DE PUERTA DE HERRERIA, no está considerando la mano de obra necesaria para la correcta ejecución del concepto.
10. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-25 SALIDA ELECTRICA DE TECHO, el precio de la luminaria incandescente esta fuera del costo del mercado vigente.
11. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO SANITARIO DE 80X60CM, está considerando una cantidad excesiva de muro de block en los auxiliares.
12. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-27 TUBO 4" SANITARIO, no está considerando el equipo para la compactación de acuerdo a los alcances del concepto.
13. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-02 EXCAVACION DE TERRENO NATURAL, no considera el equipo para retirar el producto fuera de la obra de acuerdo a los alcances del concepto.
14. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-03 PLANTILLA DE CONCRETO, está considerado un rendimiento de mano de obra alto de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
15. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-04 ARMADO Y COLADO DE ZAPATA CORRIDA Z1, considera el concreto con resistencia $f'c=100\text{kg/cm}^2$ el cual no es necesario además el rendimiento de mano de obra es elevado.
16. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-05 ZAPATA AISLADA DE 1.20X1.20 el rendimiento de la mano de obra está muy elevado el cual es incorrecto además considera concreto $f'c=100\text{kg/cm}^2$ lo cual no es necesario de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
17. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-10 IMPERMEABILIZANTE EN ZAPATAS, está considerando insumos que no son necesarios e incongruente el análisis que presenta.
18. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-12 FIRME DE CONCRETO DE 10CM está considerado un rendimiento de mano de obra alto de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
19. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-18 está considerado un rendimiento de mano de obra alto de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra
20. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-19 SALIDA ELECTRICA DE TECHO, el precio de la luminaria incandescente esta fuera del costo del mercado vigente.
21. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO LIMPIEZA FINA EN PISOS, no está considerando los insumos necesarios para la correcta ejecución del concepto.
22. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO 11-ALB-1 ZAPATA DE CONCRETO ARMADO CON PARRILLA DOBLE DE 1.10X1.10X1.80 no está considerando la cimbra lo cual es importante además un auxiliar lo está cobrando doble y con diferentes cantidades.
23. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO 1-PREE-1 EXCAVACION DE MATERIAL TIPO II, no está considerando el equipo para el retiro del material sobrante producto de la excavación lo cual es necesario para la correcta ejecución del concepto.
24. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO 1-PREE-2 RELLENO COMPACTADO, no está considerando el equipo necesario para la correcta ejecución del concepto
25. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO III-ELES-9 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO GALVANIZADO STEEL DE 2", no está considerando los insumos para la correcta fijación de la tubería de acuerdo a los alcances del concepto.

Sara J. Espinoza Alfaro

JAR.

X

26. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO OC-03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE PASTO SINTETICO, no está considerando la banda para el pegamento de 15cm para uniones y el Resistol especial a base de poliuretano lo cual es necesario para la correcta colocación del pasto de acuerdo a los alcances del concepto.
27. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO OC-04 REPARACION DE ESTRUCTURA PERIMETRAL DE CANCHA DE FUTBOL, los insumos que está considerando son insuficientes se necesitan más de acuerdo a los alcances del concepto.
28. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO OC-07 REPARACION DE REJACERO PERIMETRAL, el concepto no está analizado correctamente de acuerdo a los alcances del concepto
29. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO OC-09 FIRME DE CONCRETO DE 8CM, está considerando un rendimiento alto de mano de obra lo cual es incorrecto de acuerdo a los procesos constructivos de obra.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

1. Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
2. Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
3. Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

11.23. Cuando los materiales:

1. Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
2. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

1. Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
2. Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.
3. Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

DOCUMENTO 5B Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,	CUMPLE
--	--------

SAM F. Espinoza Alfaro





anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	
DOCUMENTO 5C Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
DOCUMENTO 5D Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	CUMPLE
DOCUMENTO 5E Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
DOCUMENTO 5F Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
DOCUMENTO 5G Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	NO CUMPLE

Motivo. Una vez revisada la propuesta, se ha determinado que el proponente no integró dentro de la misma la relación y análisis de auxiliares o básicos de cada uno, empleados en la integración de los precios unitarios, para lo cual fue solicitado en el punto 8.8 de la convocatoria y de suma importancia para determinar la solvencia de la propuesta.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.1. La falta de información o documentos solicitados en la convocatoria y/o junta de aclaraciones, y que imposibiliten determinar la solvencia de la propuesta.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS

DOCUMENTO 6A Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
---	--------

7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO 7A Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
DOCUMENTO 7B Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE

8 PROGRAMAS

DOCUMENTO 8A Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
DOCUMENTO 8B Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8C Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	CUMPLE
DOCUMENTO 8D Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8E Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

Sana - J. Espinoza Alfaro

Constructora Sinaloense de Infraestructura S.A. de C.V.**1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN**

DOCUMENTO 1 A Escrito de presentación de la proposición manifestando que se hace entrega en sobre cerrado debidamente identificado y que contiene el aspecto técnico y el aspecto económico conforme a la Convocatoria a la licitación.	CUMPLE
--	--------

**El "ANEXO LEGAL ÚNICO".
DOCUMENTACIÓN DISTINTA**

DOCUMENTO 1 B Constancia de acreditación o documentación distinta a la propuesta. Deberá contener los documentos que son precisados en el numeral 8.5 de la Convocatoria a la Licitación ó bien Constancia de Acreditación emitida por servidor público correspondiente.	CUMPLE
---	--------

"ASPECTO TÉCNICO"**2 MANIFESTACIONES**

DOCUMENTO 2A.1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
--	--------

DOCUMENTO 2A.2 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares de la obra a realizar, así mismo a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria a la licitación, sus anexos, modificaciones provenientes de la(s) junta(s) de aclaraciones.	CUMPLE
--	--------

DOCUMENTO 2B Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale que no se subcontrataran partes de la obra en congruencia con el numeral 1.6 de la Convocatoria a la Licitación.	CUMPLE
---	--------

DOCUMENTO 2C Escrito en el que señale que conoce el contenido del Modelo de Contrato, sus condiciones y estar de acuerdo con el instrumento jurídico de referencia.	CUMPLE
--	--------

3 CURRÍCULA, RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Y METODOLOGÍA

DOCUMENTO 3A Currícula de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en cuando menos 5 (cinco) obras de colocación de pasto sintético con características técnicas y magnitud similares a los que se licitan.	CUMPLE
---	--------

DOCUMENTO 3B Relación y documentos que acrediten la experiencia mínima de 5 (cinco) obras de colocación de pasto sintético, en alumbrados de estadios y canchas en los últimos tres años y capacidad técnica en obras similares con la identificación de las obras en vigor o realizadas por el licitante y su personal en los que sea comprobable su participación	CUMPLE
--	--------

DOCUMENTO 3C Relación y documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal.	CUMPLE
--	--------

DOCUMENTO 3D Carta designación del representante técnico (Superintendente) del licitante en el sitio de la obra, Copia simple de la cédula profesional del representante técnico legible.	CUMPLE
--	--------

DOCUMENTO 3E Relación la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados, con opción o sin opción a compra, ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los servicios conforme al programa presentado. Para toda la maquinaria y equipo enlistado, anexar copia de factura o documento que compruebe dicha propiedad, en caso de ser rentada la maquinaria y equipo anexar carta de compromiso expedida por la alguna empresa arrendadora, la cual se comprometerá en rentar la maquinaria y equipo la cantidad y tiempo necesario al concursante que participa en la licitación, la cual deberá estar sellada y firmada por el apoderado o representante legal de la arrendadora.	CUMPLE
--	--------

DOCUMENTO 3F Descripción de la planeación integral del licitante propuesta para ejecutar eficientemente la obra, señalando el proceso constructivo, sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo que intervendrán en la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
---	--------

4 DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Sara I. Espinoza Alfaro

DOCUMENTO 4A Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por copia simple de la declaración fiscal de los dos años anteriores 2013 y 2014 y/o presentar estados financieros dictaminados o no de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014), acompañados de razones financieras básicas. (Anexar copia simple de la cedula profesional del contador que dictamina o elabora los estados financieros).

CUMPLE

"ASPECTO ECONÓMICO"

5 ANÁLISIS Y RELACIONES

DOCUMENTO 5A Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

NO CUMPLE

Motivos. Una vez revisados los Análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo que integran la totalidad de la propuesta, se determinaron las siguientes irregularidades:

1. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-01 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO, considera un rendimiento de mano de obra elevado de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
2. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-02 DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO Y DESMANTELAMIENTO DE BODEGA, no está considerando el equipo necesario para la correcta ejecución del concepto.
3. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-03 CADENA DE DESPLANTEDE 15X20CM, considera un rendimiento de mano de obra elevado de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
4. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-04 CADENA DE CERRAMIENTO DE 15X20 CM, considera un rendimiento de mano de obra elevado y no considera los andamios para la correcta ejecución del concepto de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-05 MURO DE BLOCK 15X20X40, no está desglosado el auxiliar de muro.
5. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-10 DESMANTELAMIENTO DE BAÑOS, no está considerando el ácido muriático el cual es necesario para la correcta ejecución del concepto.
6. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-11 SUMINISTRO Y COLOCACION DE VITRO PISO CON PEGAMENTO PSP, no está considerando el pegamento PSP el cual es necesario para la correcta ejecución del concepto.
7. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-18 CONSTRUCCION DE BARRA, considera un rendimiento de mano de obra alto de acuerdo a los procesos constructivos.
8. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-19 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE OVALIN, no está considerando las llaves y accesorios para la correcta ejecución del concepto.
9. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-13 MANTENIMIENTO DE PUERTA DE HERRERIA, no está considerando la mano de obra necesaria para la correcta ejecución del concepto.
10. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-25 SALIDA ELECTRICA DE TECHO, el precio de la luminaria incandescente esta fuera del costo del mercado vigente.
11. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO CONSTRUCCIÓN DE REGTISTRO SANITARIO DE 80X60CM, está considerando una cantidad excesiva de muro de block en los auxiliares.
12. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO SAN-27 TUBO 4" SANITARIO, no está considerando el equipo para la compactación de acuerdo a los alcances del concepto.
13. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-02 EXCAVACION DE TERRENO NATURAL, no considera el equipo para retirar el producto fuera de la obra de acuerdo a los alcances del concepto.
14. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-03 PLANTILLA DE CONCRETO, está considerado un rendimiento de mano de obra alto de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.
15. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-04 ARMADO Y COLADO DE ZAPATA CORRIDA Z1, considera el concreto con resistencia $f'c=100\text{kg/cm}^2$ el cual no es necesario además el rendimiento de mano de obra es elevado.
16. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-05 ZAPATA AISLADA DE 1.20X1.20 el rendimiento de la mano de obra está muy elevado el cual es incorrecto además considera concreto $f'c=100\text{kg/cm}^2$ lo cual no es necesario de acuerdo a los procedimientos constructivos de obra.

Sara J. Espinoza Alfaro



JAR ✓

17. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-10 IMPERMEABILIZANTE EN ZAPATAS, está considerando insumos que no son necesarios e incongruente el análisis que presenta.
18. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO DG-19 SALIDA ELECTRICA DE TECHO, el precio de la luminaria incandescente esta fuera del costo del mercado vigente.
19. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO LIMPIEZA FINA EN PISOS, no está considerando los insumos necesarios para la correcta ejecución del concepto.
20. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO 11-ALB-1 ZAPATA DE CONCRETO ARMADO CON PARRILLA DOBLE DE 1.10X1.10X1.80 no está considerando la cimbra lo cual es importante además un auxiliar lo está cobrando doble y con diferentes cantidades.
21. . En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO 1-PREE-1 EXCAVACION DE MATERIAL TIPO II, no está considerando el equipo para el retiro del material sobrante producto de la excavación lo cual es necesario para la correcta ejecución del concepto.
22. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO 1-PREE-2 RELLENO COMPACTADO, no está considerando el equipo necesario para la correcta ejecución del concepto
23. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO III-ELES-9 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO GALVANIZADO STEEL DE 2", no está considerando los insumos para la correcta fijación de la tubería de acuerdo a los alcances del concepto.
24. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO OC-03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE PASTO SINTETICO, no está considerando la banda para el pegamento de 15cm para uniones y el Resistol especial a base de poliuretano lo cual es necesario para la correcta colocación del pasto de acuerdo a los alcances del concepto.
25. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO OC-04 REPARACION DE ESTRUCTURA PERIMETRAL DE CANCHA DE FUTBOL, los insumos que está considerando son insuficientes se necesitan más de acuerdo a los alcances del concepto.
26. En el análisis de precios unitarios del CONCEPTO OC-07 REPARACION DE REJACERO PERIMETRAL, el concepto no está analizado correctamente de acuerdo a los alcances del concepto

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

11.22. Cuando el equipo y maquinaria:

1. Que la maquinaria y el equipo de construcción no sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
2. Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción considerados por el licitante no sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que no sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento.
3. Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos no sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

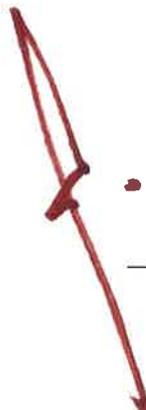
11.23. Cuando los materiales:

1. Que en el consumo del material por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, no se consideren los desperdicios, mermas y, en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate.
2. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente no sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidos en la convocatoria a la licitación pública.

11.24. De la mano de obra:

1. Que el personal administrativo, técnico y de obra no sea el adecuado y ni suficiente para ejecutar los trabajos.
2. Que los rendimientos considerados no se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en

Sara J. Espinoza Alfaro



cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos.

3. Que no se hayan considerado trabajadores de la especialidad requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

11.25. Cuando los precios a costo directo de los insumos (materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta) propuestos por el licitante no sean aceptables, y/o no sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

DOCUMENTO 5B	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios en todas sus categorías, según su área geográfica.	CUMPLE
DOCUMENTO 5C	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE
DOCUMENTO 5D	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales.	CUMPLE
DOCUMENTO 5E	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Además de lo anterior, el licitante deberá incluir copia simple del índice utilizado para el cálculo.	CUMPLE
DOCUMENTO 5F	Utilidad propuesta por el licitante.	CUMPLE
DOCUMENTO 5G	Relación y análisis de los costos unitarios básicos o auxiliares de los materiales y del personal que se requiera para la ejecución de la obra.	NO CUMPLE

Motivo. Una vez revisada la propuesta, se ha determinado que el proponente no integró dentro de la misma la relación y análisis de auxiliares o básicos de cada uno, empleados en la integración de los precios unitarios, para lo cual fue solicitado en el punto 8.8 de la convocatoria y de suma importancia para determinar la solvencia de la propuesta.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.1. La falta de información o documentos solicitados en la convocatoria y/o junta de aclaraciones, y que imposibiliten determinar la solvencia de la propuesta.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

6 EXPLOSIÓN DE INSUMOS

DOCUMENTO 6A	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes y su porcentaje de incidencia.	CUMPLE
---------------------	---	--------

7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO 7A	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	CUMPLE
DOCUMENTO 7B	Resumen del importe por partida, subpartida y presupuesto total de los servicios indicando el impuesto al valor agregado y el monto total de la proposición.	CUMPLE

8 PROGRAMAS

DOCUMENTO 8A	Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica.	CUMPLE
DOCUMENTO 8B	Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la mano de obra que se empleara para la realización de la obra.	CUMPLE

Sara J. Espinoza Alfaro

4





DOCUMENTO 8C Programa de erogaciones a costo directo, calendarizado y cuantificado en periodos quincenales, de la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.	CUMPLE
DOCUMENTO 8D Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales del utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargados de la dirección, administración y ejecución de la obra.	CUMPLE
DOCUMENTO 8E Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	CUMPLE

C. Sandra Morales Hiraes

Motivo. Una vez revisada la propuesta técnica-económica, misma que no presenta todos los requerimientos solicitados, se desecha la propuesta ya que no presento junto con la propuesta la ficha y muestra del pasto sintético propuesto en tamaño con medidas de 25cmx25cm, el cual debería de cumplir con las especificaciones y requisitos solicitados (pasto sintético, monofilamento triple tallo estructural, de polietileno de 50 mm de altura color verde bi-color, con una masa de 12,000 dtex, un peso de la fibra de 1,205 gr/m², gauge 5/8", 14 puntadas en cada 10cm, tejidas a una base textil triplemente reforzada para uso rudo, con base primaria de polipropileno de 261 gr/m², y base secundaria de látex con 1,080 gr/m², peso total de la base 1,341 gr/m², peso total tapete 2,546 gr/m², en tapetes de 4m de ancho, los injertos serán del mismo tapete en color blanco y serán unidos con pegamento especial base poliuretano a una base de maylard, los tapetes serán unidos de la misma forma que los injertos. Los agregados de terminado son arena malla 40/60 en proporción de 17 kg/m² y hule sbr granulado malla 14 en proporción de 10 kg/m²); misma que fue requerida en el apartado 8.1 inciso e) de la convocatoria, en el que se estableció, que la omisión será motivo para desechar su propuesta. Aun y cuando está proponiendo el pasto sintético requerido.

Argumento. De la Convocatoria, punto 11. CAUSAS ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

11.1. La falta de información o documentos solicitados en la convocatoria y/o junta de aclaraciones, y que imposibiliten determinar la solvencia de la propuesta.

11.2. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La Contratante con fundamento en lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67 fracción II de su Reglamento y como resultado de la evaluación de las proposiciones adjudicará de entre los licitantes aquel cuya proposición que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación, cuando se aplique el mecanismo de puntos o porcentajes, siempre y cuando su precio o monto no exceda del 10% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación.

Si el precio o monto de la proposición determinada como la económicamente más conveniente tiene una diferencia superior al 10% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación, se adjudicará a la que le siga en puntaje hacia abajo, pero la diferencia de su precio sea menor o igual al 10% señalado, y así sucesivamente hasta que se obtenga la proposición que será adjudicada.

Sandra F. Espinoza Alfaro

V. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO AL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS.

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación por puntos; de acuerdo con lo señalado en la Convocatoria punto 10.1, a la fracción II del Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, determino como propuestas solventes las proposiciones siguientes:

Licitantes		Puntos Obtenidos	
1	HEMASE S.A. de C.V.	Propuesta técnica	45.69
		Propuesta Económica	50.00
		Puntaje Total	95.69
2	Arq. Joseles Adriel Jiménez Castillo	Propuesta técnica	45.50
		Propuesta Económica	49.68
		Puntaje Total	95.18

VI. PROPUESTA QUE RESULTO SER LA ECONOMICAMENTE MÁS CONVENIENTE.

Conforme al resultado de la evaluación de las proposiciones y al haber aplicado el mecanismo de evaluación por puntos conformado por los criterios, parámetros y puntaje, establecidos en la convocatoria, se determina que la propuesta del licitante: **HEMASE S.A. DE C.V.**, resulto ser la económicamente más conveniente, con un importe de: **\$14'197,454.33 (CATORCE MILLONES, CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.)** Sin Incluir el 16% de I.V.A., por que reúne y satisface la totalidad de los requerimientos solicitados, presentando las mejores condiciones; además de contar con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios para ejecutar los trabajos.

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ:

1. FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN LAS OFIINAS DE PALACIO MUNICIPAL. SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COL. CENTRO DE SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S.; Y
2. PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y POR ANTICIPO OTORGADO EN LOS TERMINOS DE LEY.

CLAUSURA DEL ACTO:

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEJA ASENTADO EN ESTE DOCUMENTO QUE COMO EFECTO DE NOTIFICACIÓN ESTA ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES

Sara J. Espinoza Alfaro



INHERENTES, HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES Y QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS QUE LA REQUIERAN.

CIERRE:

SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO SIENDO LAS 17:50 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

ARQ. RAÚL OCTAVIO. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS ADQ. O. M.

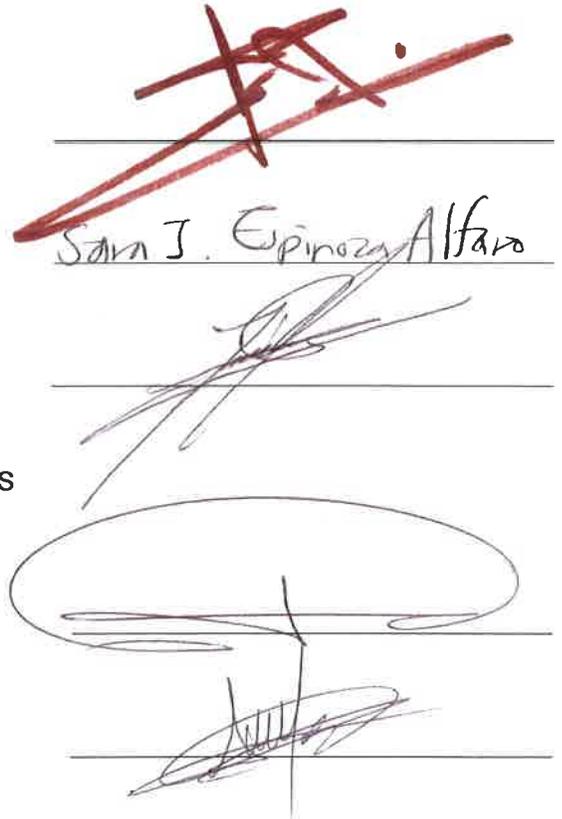
LIC. SARA ISABEL ESPINOZA ALFARO
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

ING. JUAN LUIS ÁLVAREZ ROMERO
AUXILIAR TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS DE O.M.

POR LOS LICITANTES

ARQ. JÓSELES ADRIEL JIMENEZ CASTILLO

ING. ALAN HARO BASTIDA
HEMASE, S.A. DE C.V.



The image shows four handwritten signatures, each placed over a horizontal line. The first signature is in red ink and is highly stylized. The second signature is in black ink and reads 'Sara I. Espinoza Alfaro'. The third signature is in black ink and is also stylized. The fourth signature is in black ink and is highly stylized.